

en primera convocatoria el 27 de junio de 2007 a las catorce horas en el domicilio social, Avenida de Andraitx n.º 1, urbanización Parque Rozas, Las Rozas (Madrid); y en el mismo lugar y día a las trece treinta horas en segunda convocatoria, hora en que previsiblemente se celebrará la Junta, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, Memoria, Balance, Cuenta de Resultados y demás Cuentas Anuales del Ejercicio de 2006 y Aplicación de Resultados.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renovación de Consejeros.

Cuarto.—Redacción y aprobación del Acta de la Junta, o nombramiento de Interventores para ello.

Se advierte a los señores accionistas de su derecho a examinar las cuentas anuales, en el domicilio social de la Entidad, o su envío gratuito si lo solicitasen.

Las Rozas, 3 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo, Manuel Buendía González.—35.699.

CENTRO SIGNO, S. A.

Por la presente se convoca a la celebración de la Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2007, a las 20,30, en su domicilio social, sito en calle Ferrocarril del Puerto, 12, 1.º, y en su caso, el día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias de los ejercicios 2005 y 2006.

Segundo.—Propuesta de ampliación de Capital Social.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta si procede.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta de forma inmediata y gratuita.

Málaga, 10 de mayo de 2007.—La Administradora Solidaria, María Luisa Luque Liñán.—31.553.

CIBERNOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración acuerda por unanimidad, convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, en primera convocatoria el día 29 de junio de 2007 a las doce horas, en Madrid, calle Antonio Fuentes, 18, y en segunda convocatoria el día 30 de junio de 2007, a las doce horas 30 minutos, en el mismo lugar, con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al Ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la Gestión del Consejo de Administración e Informe de Gestión.

Tercero.—Propuesta de Aplicación de Resultados Del Ejercicio.

Cuarto.—Designación de Auditores.

Quinto.—Delegación de Facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General y formalizar el preceptivo depósito de las Cuentas Anuales.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Los accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, mediante el envío y/o examen en la calle Vizconde de Matamala, 1, de Madrid.

Madrid, 24 de mayo de 2007.—Secretario del Consejo de Administración, Luis Carlos Yanguas de la Cierva.—35.515.

CINES RENOIR, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de «Cines Renoir, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 28 de junio de 2007, a las nueve horas, en primera convocatoria, en el domicilio social calle Cuesta de San Vicente, n.º 4, planta 2.ª, de Madrid. Si la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se reunirá el siguiente día 29, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria. El objeto de esta convocatoria es someter a la deliberación y aprobación de la Junta los asuntos que se comprenden en el siguiente

Orden del día

Primero.—Designación de Presidente y Secretario para esta Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), y del informe de gestión, todo ello correspondiente al ejercicio económico de 2006, así como la gestión del Administrador único.

Tercero.—Propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio de 2006.

Cuarto.—Designación de la persona o personas a quienes se faculta para el otorgamiento, inscripción y demás trámites necesarios para la debida constancia de los acuerdos inscribibles, que se tomen en esta Junta, en el Registro Mercantil, así como pueda llevar a efecto el depósito de la cuentas y expedir cuantas certificaciones del acta de esta Junta sean precisas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Confección, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, en horarios de oficina, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como pedir la entrega o envío gratuito de la mencionada documentación a su domicilio.

Los accionistas podrán hacerse representar por otra persona, aunque ésta no sea accionista, en la forma y con los requisitos establecidos en el artículo 106 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 108.

Madrid, 23 de mayo de 2007.—El Administrador único, José Enrique González Macho.—35.687.

CISNE ASEGURADORA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración en su reunión del día 14 de mayo del corriente año, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria que se celebrará el próximo día 27 de junio a las 09:30 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 28 a la misma hora en segunda convocatoria, en el Hotel «VP El Madroño» sito en Madrid, c/ General Díaz Porlier, 101, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (individuales y consolidadas), del Informe de Gestión y del Informe de Auditoría a ellas concierne, del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006, y aplicación de resultados del ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración.

Tercero.—Dimisión y nombramiento de Consejeros y amortización de vacante.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor.

Quinto.—Delegación de facultades para la elevación a público de los acuerdos que se adopten.

Para asistir a la Junta General los accionistas deberán solicitar la oportuna tarjeta de asistencia en las oficinas de la sociedad, Paseo Eduardo Dato número 3, en horario de 10 a 14 horas y de 16 a 19 horas (excepto sábados y festivos), a partir de la primera publicación en los medios de ésta convocatoria, y hasta el día antes de la celebración de la Junta.

La asistencia podrá ser delegada en otra persona mediante la oportuna representación firmada en la tarjeta de asistencia.

Se advierte a los señores accionistas que desde la fecha de la convocatoria se encuentra en el domicilio social la documentación relativa a todos y cada uno de los asuntos comprendidos en el orden del día, que podrán consultar en el mismo, si lo desean, o solicitar su remisión gratuita a la dirección que señalen.

Madrid, 14 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Santarén Gutiérrez.—35.464.

CISNE SOCIAL, S. L.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración en su reunión del día 14 de mayo del corriente año, se convoca a los socios a Junta General Ordinaria que se celebrará el próximo 28 de junio a las 9,30 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 29 a la misma hora en segunda convocatoria, en el Hotel «VP El Madroño», sito en Madrid, c/ General Díaz Porlier, 101, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006, y aplicación de resultados del ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración.

Tercero.—Nombramiento de Auditor.

Cuarto.—Delegación de facultades para la elevación a público de los acuerdos que se adopten.

Para asistir a la Junta General los socios que lo desean deberán solicitar la oportuna tarjeta de asistencia en las oficinas del Paseo Eduardo Dato, n.º 3, en horario de 10 a 14 horas y de 16 a 19 horas (excepto sábados y festivos), a partir de la primera publicación en los medios de ésta convocatoria y hasta el día antes de la celebración de la Junta.

La asistencia podrá ser delegada en otra persona mediante la oportuna representación firmada en la tarjeta de asistencia.

Se advierte a los socios que desde la fecha de la convocatoria se encuentra en el domicilio social la documentación relativa a todos y cada uno de los asuntos comprendidos en el orden del día, que podrán consultar en el mismo si lo desean, o solicitar su remisión gratuita a la dirección que señalen.

Madrid, 14 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Santarén Gutiérrez.—35.648.

CLÍNICA DE MATERNIDAD NUESTRA SEÑORA DE BELÉN, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en Madrid, en el domicilio social de la compañía, sito en la calle José Silva, número 7, el próximo día 28 de junio de 2007, a las nueve treinta horas, en primera convocatoria y, en el mismo lugar, veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Aplicación del resultado del aludido ejercicio 2006.

Cuarto.—Libro de Acciones.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de esta Junta general ordinaria.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y de obtener de la sociedad su entrega, de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 24 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Nadal Mur.—35.418.

CLUB ATLÉTICO DE MADRID, S. A. D.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Consejo de Administración del Club Atlético de Madrid, Sociedad Anónima Deportiva, en su reunión de fecha 22 de mayo de 2007, acordó fijar el desembolso parcial de los dividendos pasivos de las acciones números 732.540 a 2.888.216, ambos inclusive, en un veinticinco por ciento (25 por 100) de su valor nominal, correspondiendo a cada acción un desembolso, mediante aportación dineraria, de dos euros con ciento veinticinco céntimos (2,125 euros). El plazo para realizar el desembolso finalizará el día 25 de junio de 2007.

Los señores accionistas deberán ingresar el importe a desembolsar, en metálico, en la siguiente cuenta corriente:

Entidad: La Caixa.

Sucursal: Paseo del Virgen del Puerto, 67 (Estadio Vicente Calderón).

Titular: Club Atlético de Madrid, Sociedad Anónima Deportiva.

Cuentas Corrientes: 2100-3796-17-2200061565.

Concepto: Desembolso dividendos pasivos (nombre del Señor Accionista que lo realiza).

Una vez realizado el ingreso, los señores accionistas deberán remitir copia del resguardo de ingreso de la cantidad que corresponda a la sede social del Club Atlético de Madrid, Sociedad Anónima Deportiva (Paseo Virgen del Puerto, 67, 28005 Madrid).

Madrid, 23 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Pablo Jiménez de Parga Maseda.—35.538.

CLUB DE INVERSIONES Y FINANZA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía Club de Inversiones y Finanza, Sociedad Anónima, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía, que tendrá lugar en las oficinas sitas en urbanización La Quinta, 29660 Nueva Andalucía, Benahavis (Málaga), el próximo día 28 de junio de 2007, a las 18.00 horas, en primera convocatoria y, a la misma hora y lugar, el día 29 de junio de 2007, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión de la compañía, debidamente auditadas, correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2006.

Cuarto.—Dimisión de miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Designación de miembros del Consejo de Administración.

Sexto.—Nombramiento de Auditores.

Séptimo.—Aplicación del régimen de retribución de Consejeros.

Octavo.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos, contenidos en el acta de la sesión, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Noveno.—Elaboración, lectura y aprobación del acta de la sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores e informe de gestión e informes de los Auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículo 212 Ley Sociedades Anónimas). El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente. Se hace constar que conforme a lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas, los Administradores requerirán la presencia de Notario para que levante acta de la Junta.

Marbella, 23 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Javier Colomina Pérez del Río.—35.636.

CLUB DE INVERSIONES Y FINANZA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía Club de Inversiones y Finanza, Sociedad Anónima, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la compañía, que tendrá lugar en las oficinas sitas en urbanización La Quinta, 29660 Nueva Andalucía, Benahavis (Málaga), el próximo día 28 de junio de 2007, a las 19.00 horas, en primera convocatoria y, a la misma hora y lugar, el día 29 de junio de 2007, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la compañía, correspondientes al ejercicio 1.999.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 1999.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 1999.

Cuarto.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales como consecuencia del acuerdo de redenominación en euros del a cifra del capital social y consiguiente modificación del valor nominal de las acciones, adoptado por la Junta general ordinaria, celebrada el pasado día diecinueve de junio de 1999.

Quinto.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Sexto.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos contenidos en el acta de la sesión, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Séptimo.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores e informe de gestión e informes de los Auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados, artículo 212 Ley Sociedades Anónimas. El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente. Se hace constar que conforme a lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley de

Sociedades Anónimas, los Administradores requerirán la presencia de Notario para que levante acta de la Junta.

Marbella, 23 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Javier Colomina Pérez del Río.—35.638.

CLUB DE INVERSIONES Y FINANZA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía «Club de Inversiones y Finanza, Sociedad Anónima», se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de la Compañía, que tendrá lugar en las oficinas sitas en Urbanización La Quinta 29660 Nueva Andalucía, Benahavis (Málaga), el próximo día 28 de junio de 2007 a las 18.30 horas en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar el día 29 de junio de 2007, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión, de la Compañía, correspondientes al ejercicio 1998.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 1998.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 1998.

Cuarto.—Redenominación en Euros de la cifra del capital social y consiguiente modificación del valor nominal de las acciones conforme a lo dispuesto en el artículo 21 y concordantes de la Ley 46/1.998, de 17 de diciembre, sobre introducción del Euro y consiguiente modificación de Estatutos Sociales.

Quinto.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos contenidos en el acta de la sesión, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores e informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículo 212 Ley sociedades anónimas). El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente. Se hace constar que conforme a lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas, los Administradores requerirán la presencia de Notario para que levante Acta de la Junta.

Marbella, 23 de mayo de 2007.—El Presidente del consejo de Administración, Javier Colomina Perez del Río.—35.617.

CLUB FINANCIERO DE VIGO, S.A.*Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los Sres. accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, avenida García Barbón, 62, bajo, Vigo (Pontevedra), el próximo 28 de junio de 2007, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y, el día siguiente, 29 de junio, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias relati-